

JUNTA DE VIGILANCIA
INFORME FINAL EJERCICIO FINANCIERO Y CONTABLE DE COOPERATIVA DE
SERVICIOS COMUNITARIOS JARDÍN ALTO LIMITADA PERIODO ENERO A JUNIO 2014

INTRODUCCIÓN

Este documento corresponde al 3er informe de la Junta de Vigilancia por el periodo del 1ero de enero al 30 de junio de 2014, de acuerdo a lo establecido en el Título VII, artículos 46 y 49 de los Estatutos de la Cooperativa de Servicios Comunitarios Jardín Alto Limitada.

El trabajo consistió en revisar, analizar, y evaluar la documentación e información financiera contable, cesiones de derecho del año 2013, documentación administrativa a disposición de la junta de vigilancia por el Consejo de Administración.

OBJETIVO GENERAL

Entregar un informe emanado del análisis de la documentación del periodo 1ero de enero al 30 de junio del año 2014.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar las cuentas bancarias.
2. Comprobar existencia de Títulos y valores que se encuentran depositados en las arcas sociales.
3. Revisión cesión de derecho pendiente de respuesta del Sr. Luis Ruiz Duque.
4. Revisión Balance enero a junio año 2014

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Revisión de los documentos proporcionados por el Consejo de Administración.
- Revisión de libreta de banco.
- Revisión de conciliaciones bancarias.
- Revisión balance de enero a junio 2014.
- Realizar reuniones de revisión con el Sr. Juan Rodríguez Presidente Actual de la Cooperativa.

CONCLUSIONES

La revisión realizada por la Junta de Vigilancia comprende el examen a base de revisiones y evidencias que respaldan los importes y las informaciones emitidas en este informe. Consideramos que nuestra revisión constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

Cabe señalar que se recibió de parte del Presidente actual de la Cooperativa Jardín Alto, Sr. Juan Rodríguez, una caja con archivo N°10 que contienen la documentación para nuestra revisión y que consta en acta de la Junta de vigilancia N°28 de fecha 02 de diciembre de 2014.

De la revisión correspondiente a la documentación proporcionada podemos señalar:

1. La Conciliación Bancaria del periodo 1ero de enero al 30 de junio de 2014 fue conciliada satisfactoriamente, es decir, coincide con lo presentado en el Balance entregado y el **saldo final de la cuenta de Banco es \$16.823.594**
2. En los ingresos de caja se encuentra **una diferencia negativa de \$1.088.200**, que se consignó en la cuenta "Provisión perdida de caja".
3. Respecto a cesión de derecho de la Sra. Sara Espinoza Espinoza al Sr. Luis Ruiz Duque, pendiente de respuesta debido a que en la primera revisión no tenía la documentación de respaldo y a la fecha esta fue completada, aun así, a esta Junta de Vigilancia nos merece duda en relación a la veracidad de parentesco.
4. En revisión de egresos, esta junta de vigilancia tienen serias dudas respecto al **egreso N°833 del 29 de enero 2014 por \$660.000**, pago efectuado al Sr. Juan Carlos Anabalón, ya que el informe que detalla los trabajos realizados no coincide con los trabajos e informes entregados en asamblea por otros profesionales y además en el balance 2013 no hubo una provisión del gasto por esta cantidad.

OPINION Y SUGERENCIAS

En nuestra opinión y teniendo presente lo señalado en las conclusiones anteriores, la información contable y financiera contenida en el Balance enero a junio 2014, representa razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Cooperativa.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos podemos informar que:

1. No existen denuncias de socios por irregularidades de orden financiero o económico-administrativo, pendientes de investigar.
2. No se han establecido Fondos de Educación Cooperativa.
3. La Cooperativa registra al 30 de junio 2014 inversiones de títulos o valores de contratos de arriendo, antenas Entel, Claro, Movistar y **Depósito a plazo por \$61.618.957.**
4. En revisión minuciosa de los ingresos de enero a junio 2014, se encuentra diferencia negativa de \$1.088.200, esta Junta de Vigilancia sugiere, teniendo

presente que la responsabilidad administrativa es directa del Gerente, no es menos cierto, que hay una responsabilidad del Directorio que debería asumir éticamente el compromiso de restituir los fondos perdidos.

5. Se sugiere usar talonario recibo de dinero y no comprobante de egreso para respaldar las operaciones de caja chica.
6. Se sugiere que dineros de gastos de caja chica debe rendirse el último día de cada mes.
7. Se sugiere tener en caja chica un saldo de \$150.000
8. Todos los ingresos mensuales deben ser depositados el primer día hábil del mes siguiente, para facilitar las cuadraturas de cuenta, ya que se detectó que en febrero 2014 recibos cancelados por socios fueron depositados en el mes de abril 2014.

JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2013 A JUNIO 2014



ANA VERA NOVOA
PRESIDENTA



CARMEN VERGARA GONZALEZ
DIRECTORA



YOLANDA VIVANCO VENEGAS
SECRETARIA